Dr. José A. Díaz

Me dirijo a usted para comunicarle los resultados del análisis del plan de estudios propuesto en el documento de actualización curricular que fue enviado al Departamento de Desarrollo Curricular y con el cual se inició el primer semestre de la generación con ingreso en agosto del 2015, a continuación se describen las principales recomendaciones con relación al plan de estudios.

Materias Obligatorias

1. En la materia Muestreo y Monitoreo de los Recursos Forestales, es necesario considerar que ya se tiene la materia de Muestreo Forestal FOR401 y que, posiblemente, con un ajuste al programa analítico se puedan cubrir los contenidos.
2. En el caso de la materia Crecimiento y Desarrollo de Árboles Forestales, puede quedar como Crecimiento y Desarrollo de Árboles.
3. La materia Introducción a los Sistemas de Información Geográfica puede ser cubierta con Sensores Remotos FOR433.
4. Silvicultura de Bosques Templados puede cubrirse con Silvicultura FOR446, en caso de ser necesario, se puede modificar el programa analítico para integrar los temas que se requieran.
5. La materia de Germoplasma y Producción de Planta puede ser sustituida por Viveros e Invernaderos Forestales FOR457.
6. Sanidad Forestal Integral puede ser cubierta con Sanidad Forestal FOR429.
7. La materia de Restauración de Suelos Forestales cambia su nombre a Conservación y Restauración de Suelos Forestales con nueva clave.
8. Se sugiere que para la materia de Proyectos de Diversificación se revisen los contenidos de Proyección Empresarial ADM474, solicitando al Departamento de Administración Agropecuaria que para el Programa Docente de Ingeniero Forestal se agregue el tema “Concepto de Diversidad Productiva”. Lo mismo sucede con la materia de Integración de Cadenas Productivas la cual incluye contenidos similares a la materia de Administración de la Producción y las Operaciones ADM457, sin embargo, se deberá solicitar al Departamento Académico correspondiente un nuevo programa analítico que sea acorde a las necesidades del PDCIF, el ámbito disciplinario de los temas corresponden a las Ciencias de la Administración.
9. La materia de Gestión Integral de Cuencas tiene contenidos de la materia de Manejo y Ordenamiento de Cuencas RNR481.
10. Quedan pendientes, si se pueden cubrir con materias previamente registradas, Ecología de Vida Silvestre la cual puede ser comparable con los temas de Ecología de Fauna Silvestre FOR425, modificando el programa analítico. Estrategias de Conservación de Recursos Forestales puede tener contenidos de la materia Conservación de Especies Forestales FOR484.

Materias Optativas

1. Revisar cuáles prerrequisitos tienen las materias optativas que la academia considere necesarias para complementar el perfil de sus estudiantes. Se deben respetar los prerrequisitos establecidos por los Departamentos Académicos para cada una de ellas.

Los documentos Plan de Estudios 2015 del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Forestal y Plan de Desarrollo 2015-2025 del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Forestal fueron evaluados conforme al procedimiento establecido para ello, mismo que ya le fue entregado personalmente y por correo electrónico.